



Madrid, 2 de octubre de 2007

COMISIÓN NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046 – MADRID

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Llevando a efecto el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de Europistas Concesionaria Española, S.A., en su reunión del pasado día 28 de junio de 2007, y como paso previo a la fusión con Itínere, esta sociedad ha procedido, con fecha 1 de octubre de 2007, a la cesión, como rama de actividad, de la concesión de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, a la sociedad AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U., sociedad participada 100% por Europistas C.E., S.A. que, en adelante será la titular de aquella concesión. La cesión de la citada concesión conlleva el traspaso de todos los activos, pasivos y personal afectos a dicha concesión y fue autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros, el pasado día 20 de julio.

Joaquín Prior Perna  
Consejero-Director General